FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSION 2	

ACTA No 13 DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN E INICIACION ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

ETAPA QUE TERMINA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ETAPA QUE INICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No IDU-1647-2020
(Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2 - ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTA D.C

(Indique el objeto del contrato de acuerdo al suscrito)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO IDU-1667-2020
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado)

CONTRATISTA CONSORCIO SANTA MARÍA 004 NIT. 901.425.564-5

INTERVENTOR CONSORCIO SUPERVISOR A-H NIT. 901.435.200-2
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 83 MESES
(Escriba en este espacio el número de meses ó días que, para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 26 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2021 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 221.019.965.377
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en números)

ETAPAS PREVISTAS EN EL CONTRATO

No.	NOMBRE DE LA ETAPA	DURACION
1	PRECONSTRUCCIÓN	6 MESES
2	CONSTRUCCIÓN	17 MESES
3	MANTENIMIENTO	60 MESES

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICATORIO - OTROS SI

MODIFICACIÓN No. 1 DE FECHA 26/07/2021 OBJETO Modificar el numeral 5.1 ETAPA PRECONSTRUCCIÓN de la Cláusula 5: ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO. Modificar la Cláusula 4 PLAZO ESTIMADO. La duración estimada para la Etapa de Preconstrucción es de SIETE (7) meses sin modificar el plazo total del contrato.

MODIFICACIÓN No. 2 DE FECHA 1/09/2021 OBJETO Modificar la sección 5.1 ETAPA PRECONSTRUCCIÓN de la Cláusula 5: ALCANCE Y DESARROLLO DEL OBJETO e incluir un segundo inciso relacionado con los numerales 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7 y 5.1.8 para acreditar su cumplimiento dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Iniciación de la Etapa de Construcción. Modificar el primer inciso de la sección 5 2 de la Etapa de Construcción e Incluir nota en el Anexo de Requerimientos de Personal Mínimo y Equipo Mínimo del Proyecto.

PRÓRROGAS:

PRÓRROGA No. N.A. DE FECHA N.A. PLAZO N.A.

PLAZO N.A.

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 83 MESES
(Indique en este espacio el plazo total en meses ó días para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. N.A. DE FECHA N.A. No. DIAS N.A.

ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. N.A. DE FECHA N.A. No. DIAS N.A.

ACTA DE REINICIO No. N.A. DE FECHA N.A.

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES No. DIAS N.A.

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 25 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2027 (Año)

Vo Bo.

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSION 2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano

ACTA No 13 DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN E INICIACION ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

ADICIONES:

ADICIÓN No. N.A. DE FECHA N.A. VALOR N.A.

ADICIÓN No. N.A. DE FECHA N.A. VALOR N.A.

VALOR TOTAL DE ADICIONES VALOR N.A.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 221.019.965.377

2. ETAPA QUE TERMINA

FECHA DE INICIACIÓN DE LA ETAPA 26 (DIA) DE ENERO (MES) DE 2021 (AÑO)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 25 (DIA) DE JULIO (MES) DE 2021 (AÑO)

PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 6 MESES

(Indique en letra cuanto es el número de meses o días inicial de la etapa)

VALOR INICIAL DE LA ETAPA N.A - CAPITULO III ESQUEMA DE PAGO, NUMERAL 11 del CTO. 1647 DE 2020

(Indique en letra el valor inicial de esta etapa en numeros)

FECHA DE TERMINACIÓN REAL DE LA ETAPA 31 (DIA) DE AGOSTO (MES) DE 2021 (AÑO)

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA 7 MESES + 6 DIAS

(Indique en letra cuanto es el número de días o los meses que ejecutó el contratista)

VALOR FINAL DE LA ETAPA N.A - CAPITULO III ESQUEMA DE PAGO, NUMERAL 11 del CTO. 1647 DE 2020

(Indique en letra el valor final de esta etapa en numeros)

SUPERVISOR IDU CONTRATO DE INTERVENTORÍA MELIZA MARULANDA

(Escriba el nombre del supervisor designado por el IDU para la ejecución del instrumento de esta etapa)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU EDGAR MAURICIO BELTRÁN CÁRDENAS

(Si existe el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU designado para esta etapa)

PRODUCTOS ENTREGADOS EN LA ETAPA QUE TERMINA / PRODUCTOS REQUERIDOS EN LA ETAPA QUE INICIA.

DESCRIPCION PRODUCTO	CLASE DE DOCUMENTO	Aprobación de Interventoría			Aprobación/Aval/Validez de la Empresa o Entidad			Observaciones
		Consecutivo Interventoría	Radicado IDU	Fecha	Cons-Empresa /Entidad	Radicado IDU	Fecha	
5.1.1 Puesta a disposición del Tramo correspondiente al proyecto	Comunicado	I68-939	20215261127442	12/07/2021	IDU	20213461096501	16/07/2021	Cumplido por parte del IDU por medio de comunicación dirigida al Contratista con copia a la Interventoría
5.1.2 Movilizacion de Equipo	Comunicado	N.A.	N.A.	N.A.	-	-	-	Cumplido a traves del comunicado CSM004-OBRA-CL-852-2021 del 23-07-2021 en el cual el representante legal del Contrasta informa que cuenta con los equipos para el inicio de la Etapa de Construccion (No requiere concepto de aprobación por parte del IDU ni de la Interventoría)
5.1.3 Presentacion de Estudios y Diseños	Comunicado	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con comunicado CSM004-OBRA-CL-985-2021 del 17-08-2021 en el cual el Contratista realiza apropiacion de todos los estudios y diseñoscon los respectivos comentarios, para el componente de Topografía, Geotecnia, Geométrico Urbanismo Estructura Metálica Pavimentos, Redes Secas (Codensa y ETB), Redes Humedas (Red Menor Red Matriz y Alcantarillado) y Programacion de Hitos dispuesta por el IDU, con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra. *"En todo caso una vez presentados al Interventor en los términos de este numeral, se entenderá que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Topografía	Planos e Informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los terminos de este numeral, se entenderá que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*

ACTA No 13 **DE TERMINACION ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACION ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

5.1.3 Geometria	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los terminos de este numeral, se entendera que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Urbanismo, Espacio Público y Arquitectura	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los terminos de este numeral, se entendera que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Geotecnia	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los terminos de este numeral, se entenderá que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Pavimentos	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los terminos de este numeral, se entendera que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Estructuras	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los términos de este numeral, se entenderá que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*
5.1.3 Redes Hidrosanitarias	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Obligación a trasladar a la etapa de construcción. El estado es el siguiente En proceso de obtención de la no objeción por parte de la EAAB - Redes menores: Viabilizado el sector Av. Bosa hasta la Calle 46 Sur segun concepto EAAB No. 3050001-S-2021-251454 del 01/06/2021 - Redes matrices: En revision EAAB. Remitido al IDU con oficio 2-CSAH-I68-770 Rad. 20215260999247 del 18/06/2021 - Redes alcantarillado y SUDS: Comunicación STEST 20213461301351 fechada el 31 de agosto de 2021, en la cual el IDU remite la comunicación EAAB No. 3050001-S-2021-251515 con la revision numero 2 de redes de alcantarillado sanitario y pluvial y Memorando Interno 25500-2021-01107
5.1.3 Redes Secas	Planos e informe	Apropiado por el Contratista	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Cumplido con fundamento en el numeral 5.1.3 del contrato de obra *"En todo caso, una vez presentados al Interventor en los términos de este numeral, se entenderá que los diseños son propios y por lo tanto la responsabilidad de los mismos sera asumida en su totalidad por el Contratista."*

ACTA No 13 **DE TERMINACION ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACION ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

5.1.3 Transito y Transporte	Planos e Informe	Aprobado por el Contratista	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Obligacion a trasladar a la etapa de construccion El estado es el siguiente - Documento Linea Base Aprobado por parte de la SDM mediante la comunicacion 20213128216231 del 13 de agosto de 2021 - PMT Alto Impacto. En atencion por parte del Contratista según carta de la Interventoria No SAL-21-000983 - PMT para la tala y el traslado de las especies arboreas Autorizado por la SDM COI30 del 27/07/2021 - PMT para topografia, inspección de redes y apiques Autorizado por la SDM COI34 del 26/08/2021 - PMT Intervention de Espacio Público, aprobado mediante COI 34 del 26-08-2021
5.1.3 Presupuesto Especificaciones Técnicas y Cronograma	Informe	En proceso	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	Obligación a trasladar a la etapa de construcción El estado es el siguiente - Presupuesto Oficial de Obra Entregado por el Contratista y conceptuado por la Interventoria con oficio SAL-21-000130 del 27/07/2021 Depende del cierre de las actas de competencias y la aprobación final a los NPs - APUS Contractuales Remitidos al IDU con oficio SAL-21-000532 del 20/08/2021 - APUs No Previstos. En atención del Contratista de acuerdo con la mesa de trabajo del 13/08/2021 y a las observaciones del IDU del oficio STEST 20213461164891 - Cronograma Etapa de Construccion y PAC del Proyecto. La versión inicial del cronograma fue presentada por el Contratista y hace parte del proceso de solicitud de modificación al Contrato
5.1.4 Obligaciones contenidas en los Apéndices	N.A	N.A	N.A	N.A	ICANH	Plan de Manejo Arqueologico Resolución No 1095	23/08/2021	El Cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Apéndices C (Especificaciones Particulares de Obra para Redes) E (Especificaciones para el componente Ambiental y SST). Apendice F (Especificaciones para el Manejo de Transito, Señalización y Desvios). Apéndice G (Cronograma de Obras) y Apéndice H (Especificaciones para el componente Dialogo Ciudadano y Comunicacion Estrategica), se harán exigibles en la Etapa de Construcción
5.1.5 Anticipo	Documento	I68-949	20215261133912	13/07/2021	-	-	-	Cumplido La minuta aprobada por la interventoria se remitió al IDU con destino a TMSA junto con el plan de inversión del anticipo aprobado Oficios 2-CSAH-I68-949 y SAL-21-000868
5.1.6 Acta de armonización entre tramos adyacentes	Acta de Armonización Grupos 1 y 2	N.A	N.A	N.A	Enviada al IDU mediante oficio CSM004-OBRA-CL-1057-2021	Enviada al IDU	31/08/2021	Cumplido
	Acta de Armonización Grupos 2 y 3	N.A	N.A	N.A	Enviada al IDU mediante oficio CSM004-CL-965-2021	Enviada al IDU	12/08/2021	Cumplido
5.1.7 Elaboracion, entrega a la Interventoria y aprobación del Plan de Manejo de Transito, Señalizacion y Desvios	Comunicado	-	-	-	-	-	-	Obligación a trasladar a la etapa de construcción El cumplimiento de la obligacion se hara exigible en la Etapa de Construcción
5.1.8 Elaboracion, presentacion y aprobación por parte de la Interventoria del Diagnóstico de las Obras de Adecuacion de Desvios	Comunicado	-	-	-	-	-	-	Obligacion a trasladar a la etapa de construcción Presentado por el contratista con comunicado CSM004-OBRA-CL-969-2021 del 18-08-2021. Se encuentra en ajustes del Contratista según oficio SAL-21-000889
5.1.9 Presentacion y aval de la Interventoria del Cronograma de Obras y de la Programación de los Hitos	Comunicado	-	-	-	-	-	-	Obligacion a trasladar a la etapa de construccion Plazo maximo 10 dias siguientes a la suscripción de la presente acta

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSION 2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

ACTA No 13 DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN E INICIACION ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

5.1.10 Presentacion del Programa de Gerencia de Proyectos	Comunicado							Cumplido Se entregó con comunicado CSM004-OBRA-GL 097-2021 el 02 de Marzo de 2021. El Contratista remitirá la version final con el informe de cierre de la etapa de preconstruccion
5.1.11 Presentacion de Modelo a través de metodologia BIM	Comunicado	SAL-21-000824	20215261400302	25/08/2021				Cumplido No objetado por interventoría con comunicado SAL-21-000824 del 25-08-2021

4. ETAPA QUE INICIA

FECHA DE INICIACIÓN DE LA ETAPA	1 (DIA)	DE	SEPTIEMBRE (MES)	DE	2021 (AÑO)	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA	25 (DIA)	DE	DICIEMBRE (MES)	DE	2022 (AÑO)	
PLAZO DE LA ETAPA	16 MESES (Indicar en este espacio el número de días o la fecha (día/mes/año) de inicio)					
VALOR DE LA ETAPA	N.A - CAPITULO III ESQUEMA DE PAGO. NUMERAL 11 del CTO. 1647 DE 2020 (Indicar en este espacio el valor de la Etapa en número)					
SUPERVISOR IDU CONTRATO DE INTERVENTORÍA	MELIZA MARULANDA (Escriba el nombre del supervisor designado por el IDU para el periodo de implementación del PEO (EO))					
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU	EDGAR MAURICIO BELTRÁN CÁRDENAS (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU designado para esta etapa)					

CONTRATO DE OBRA IDU-1647-2020 PERSONAL DIRECTIVO - PERSONAL MÍNIMO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE DEDICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO	100%	SERGIO ARTURO GIRALDO MUÑOZ	79.871.300	25202-086191
COORDINADOR DE OBRA	ARQUITECTO	100%	NESTOR YESID DOMENICO VARGAS SALAZAR	80.470.482	A25052003-80470482
RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO	100%	CARLOS EDUARDO ARIAS ORTIZ	72.199.874	08202-48986
RESIDENTE DE ESTRUCTURAS	INGENIERO	100%	DANIEL ALEJANDRO MORENO ROSADO	1.065.578.035	08202-187394
RESIDENTE DE ESTRUCTURAS ESTACIONES	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
RESIDENTE DE GEOTECNIA	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
RESIDENTE DE PAVIMENTOS	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
RESIDENTE (ESPACIO PUBLICO Y PAISAJISMO)	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construccion es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
ARQUITECTO RESIDENTE (ACABADOS)	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
PROFESIONAL EN COSTOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
RESIDENTE DE REDES HUMEDAS	De acuerdo con el Modificatorio 2 del 01/09/2021, el ingreso gradual del personal previsto por el Contratista CONSORCIO SANTA MARIA 004 para la Etapa de Construcción es posible realizarlo a partir del 31 de agosto de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021, fecha en la cual debe contar con el 100% de la plantilla mínima exigida contractualmente				
RESIDENTE DE REDES SECAS	INGENIERO	100%	EDWIN ORLANDO JARAMILLO FINZON	31.594.451	25202176841
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	15%	ANGEL GERMAN DE ORO SAINTZ	8.741.721	25202-46602
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	INGENIERO	15%	DIEGO REYES	79.957.911	25202-75597
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	INGENIERO	30%	JONATHAN PARDO	1.049.639.715	01117-10915
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	INGENIERO	10%	HENRY DAVID RAMIREZ PALMA	79.617.777	25202-091445
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	ARQUITECTO	15%	CARLOS VANEGAS	19.388.270	25700-10775
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	HIDRAULICO	15%	GUSTAVO ADOLFO BARRETO HERNANDEZ	79.887.907	25202-70040
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	REDES ELECTRICAS	15%	GERARDO RAMOS MORALES	79.541.141	205-51259

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSION 2	

ACTA No 13 **DE TERMINACION ETAPA DE** PRECONSTRUCCIÓN **E INICIACION ETAPA DE** CONSTRUCCIÓN

INGENIERO TOPOGRÁFICO	INGENIERO TOPOGRAFICO	25%	ANDRES YESID ROMERO VALERO	1 026 267 607	15202-356402 BYC
COORDINADOR BIM	INGENIERA	25%	MARIA ALEJANDRA SILVA ORTEGA	1 020 781 063	25202-436990
ARQUEOLOGO	ARQUEOLOGA	100%	LAUREN SOFIA ARIZA DIAZ	1 014 226 983	513
ARQUEÓLOGO	ARQUEÓLOGA	100%	PAOLA ANDREA OLIVERA NIÑO	1 010 195 952	511
INGENIERO / ARQUITECTO AUXILIAR	INGENIERO	100%	CAMILO LEMUS AVILA	1 012 365 494	25202-422098
INGENIERO / ARQUITECTO AUXILIAR	INGENIERO	100%	PABLO ALBERTO RAMIREZ	80 245 393	091037-0525004 CND
PERSONAL PROFESIONAL AMBIENTAL					
RESIDENTE AMBIENTAL	INGENIERO	100%	ELVIRA MARTINEZ RESTREPO	52 429 950	25305-104970
RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%	MILDRED MORALES BENAVIDEZ	65 770 695	LIC 73-802
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	INGENIERO MECANICO	50%	JUAN CARLOS PUPIALES BOTINA	98 395 605	CN 230-50459
RESIDENTE FORESTAL	INGENIERO FORESTAL	70%	WALTER NARANJO PRIETO	80 744 834	23649
BIOLOGO	BIOLOGO	25%	STEVENSSON AYURE CASA	80 153 264	80153264
INSPECTOR SSTMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%	LYDA ROCIO AMAYA PARDO	39 671 009	LIC 255616
INSPECTOR SSTMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	100%	JOSE LUIS OLAYA ABRIL	7 733 070	LIC 881
PERSONAL PROFESIONAL SOCIAL					
PROFESIONAL SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	100%	KARLA JUDY JOVANA VARGAS MORENO	1 022 330 483	253510407D
RESIDENTE SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	100%	GYNDI TATIANA GUZMAN GUZMAN	1 010 194 359	1 010 194 359
ASISTENTE SOCIAL	PSICOLOGA	100%	YANNY ALEXANDRA CASAS HUMAÑA	52 478 792	137085
PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA	50%	LEIDY MILENA BELTRAN PARRA	53 050 196	
PROFESIONAL EN ECONOMÍA	ECONOMISTA	50%	LUIS ORLANDO PARDO MORENO	79 342 935	M.P. 95518
PROFESIONAL EN PEDAGOGIA	ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA	50%	JOHANNA MILENA LAYTON MONCADA	52 998 419	
PROFESIONAL TECNICO PARA ACTAS DE VECINDAD	INGENIERO	50%	SILVIO ESNEIDER AVELLANEDA BARBOSA	1 033 723 340	25902-379975
PROFESIONAL SOCIAL PARA ACTAS DE VECINDAD	SOCIOLOGA	50%	DIANA CAROLINA NAVARRO MARTINEZ	52 293 027	
PERSONAL PROFESIONAL EN TRÁNSITO					
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	INGENIERO	100%	GIOVANNI ENRIQUE MELO ZAPATA	74 369 912	01103-0671
INGENIERO RESIDENTE EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	INGENIERO	100%	JASLEIDI MOGOLLON MACHUCA	1 052 386 240	15202 256402 BYC
INGENIERO MODELADOR	INGENIERO	50%	LUIS JAVIER ENRIQUE JEJEN	79 847 550	25202 093265

PERSONAL OPERATIVO

CARGO	% DE DEDICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	CC
N A	N A	N A	N A

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSIÓN 2	

ACTA No 13 DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCION E INICIACION ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1667-2020 PERSONAL DIRECTIVO - PERSONAL MÍNIMO DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN**

CARGO	ESPECIALIDAD	DEDICACION ETAPA	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VÍAS Y GERENCIA DE PROYECTOS	3.00	NORMA ESPERANZA RAMIREZ GODOY	52.559.079	25202-76782 CND
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	GERENCIA DE PROYECTOS	3.00	OSCAR FABIAN CABRERA GODOY	2.234.844	70202-118455 TLM
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	PAVIMENTOS	0.75	BLANCA BIBIANA GONZALEZ REYES	33.367.071	CPITVC 01105-0767
RESIDENTE DE OBRA DE INTERVENTORÍA GENERAL		3.00	CARLOS ANDRÉS PADILLA BARBOSA	14.013.092	25202-188293
RESIDENTE DE OBRA DE INTERVENTORIA (REDES)		3.00	GIOVANNI MAURICIO FRANCO PARRA	79.263.056	25202-40202
RESIDENTE DE OBRA DE INTERVENTORÍA (TRANSITO)		3.00	-		
INGENIERO DE APOYO		3.00	LUIS ERNESTO BOGOTA GUZMAN	1.024.482.229	25202-258696 CND
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO O TRANSPORTE	TRANSITO Y TRANSPORTE	1.20	CARMEN HELENA RODRIGUEZ VILLAMIZAR	60.356.742	54202-061473 18 Abr 2002
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	0.75	FREDDY CHACON CHACON	79.844.501	A25232003- 79844501
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	VÍAS	0.45	JUAN CARLOS CONTRERAS RUIZ	7.162.078	CPITVC 01196-0413
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS	0.45	JAIRO HERNAN ÑAÑEZ PAZ	4.612.447	1020210906 CALI
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	SUELOS Y GEOTECNIA	0.45	JOSE PUENTES ORTIZ	79.958.407	25202-90815 CND
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	HIDROSANITARIAS	0.45	ALEJANDRO DURAN OSORNO	79.141.056	25202-04364
ESPECIALISTA EN REDES (ELÉCTRICAS TELECOMUNICACIONES CABLE FIBRA OPTICA ETC.)	ELECTRICA	0.45	DIANA CONSTANZA VELANDIA HOLGUIN	53.084.570	CN205-89020
PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACION		0.75	CLAUDIA AMPARO RODRIGUEZ RIVERA	51.999.776	25202-55071 CND
RESIDENTE AMBIENTAL		3.00	MARIA ALEJANDRA WILCHES FORERO	52.384.460	25280-104765 19 de feb 2004
RESIDENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		3.00	FABIAN ALEXIS CASTELLANOS DIAZ	1.026.562.713	25238-264450 CND
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS		0.90	JUAN PABLO OSORIO MARTINEZ	11.445.705	CN230-44828
RESIDENTE FORESTAL		0.90	JOHN ANGEL FORIGUA HINCAPIE	79.485.518	20028
BIOLOGO		0.40	PABIO ANDRES CASTRO HERNANDEZ	80.791.992	80.791.992
ARQUEOLOGO		0.75	DANIEL SANTIAGO LAMPREA ABELLO	1.014.242.964	N.A
PROFESIONAL SOCIAL		3.00	MARIA DEL PILAR GOMEZ CARDENAS	52.492.340	1048057211
RESIDENTE SOCIAL		3.00	LILIA KATHERINE MARIÑO CARO	1.030.547.754	1030547754
PROFESIONAL SOCIAL PARA ACTAS DE VECINDAD		0.47	ERIKA TATIANA RODRIGUEZ BENAVIDES	1.026.195.979	N.A
PROFESIONAL TÉCNICO PARA ACTAS DE VECINDAD		0.47	JUAN SEBASTIAN RONCANCIO BECERRA	1.018.449.804	25202-354004 CND
COORDINADOR BIM	BIM	0.75	CAMILO ESLAVA ARDILA	1.013.084.120	25202-335965

FORMATO ACTA DE CAMBIO DE ETAPA			
CODIGO FO-EO-17	PROCESO EJECUCION DE OBRAS	VERSION 2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

ACTA No 13 DE TERMINACION ETAPA DE PRECONSTRUCCION E INICIACION ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

INGENIERO TOPOGRÁFICO		0.75	EDGAR ENRIQUE PARIS CADENA	79.276.668	25335-150497CND
ESPECIALISTA LEGAL		0.60	JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA	52.816.921	135004

PERSONAL OPERATIVO - SEGÚN MODIFICATORIO 2 **

CARGO	DEDICACIÓN MES	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.
INSPECTOR DE OBRA	3.00	*	-
INSPECTOR AMBIENTAL	3.00	*	-
TOPÓGRAFO INSPECTOR	0.90	LUIS WILMAR ROMERO	80.213.840
CADENERO 1	0.75	*	-
CADENERO 2	0.75	*	-
ADMINISTRADOR	0.60	LUIS ERNESTO BOGOTA GUZMAN	1.024.482.229
SECRETARIA *	3.00	CLAUDIA MARCELA MARTINEZ	1.072.423.560
CONDUCTOR	3.00	GERMAN ANTONIO BALAGUERA	79.057.074

NOTA
Conforme el Anexo de Personal del Contrato de Interventoria 1667 de 2020, *"El interventor contará con el personal TÉCNICO y AUXILIAR TÉCNICO mínimo requerido para la ejecución del contrato, haciendo claridad en que este personal no será solicitado para la suscripción del acta de iniciación"* -de la etapa de Construcción-
* Personal en proceso de Vinculacion

NOTA ** Segun modificatorio 2, el personal ingresara de manera gradual y de acuerdo a las necesidades de ejecucion dando cumplimiento a lo indicado en el anexo de personal que indica "Las dedicaciones mínimas por etapa se encuentran contempladas para la cantidad de profesionales establecida para dicho perfil y su unidad de medida se contempla como meses/etapa, cantidad que será distribuida en la etapa correspondiente segun las obligaciones del contrato del interventor (...) por lo que dependiendo del desarrollo de las obras objeto de vigilancia, el interventor deberá realizar bajo su criterio y experticia la distribucion del personal en cada etapa para el cumplimiento del objeto contractual"

De conformidad con lo reglado en la Clausula 4 del contrato de obra IDU-IDU-1647-2020 y Cláusula 5 del contrato de interventoria IDU-1667-2020, en cuanto a que el plazo real de ejecución de los contratos corresponderá al que corra entre la fecha de iniciacion y la fecha efectiva de terminación del contrato, quedando precisado con ello que el plazo real también podra ser superior al estimado y conforme al principio de mutabilidad que rigen los contratos estatales se deja constancia que la fecha real de terminacion de la etapa de Preconstrucción es el 31 de agosto de 2021 y la fecha real de inicio de la etapa de construccion rige a partir del 1° de septiembre de 2021. Lo anterior para efectos de los actos pertinentes y la expedicion de los amparos de garantía tanto para el contrato de obra como el de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los PRIMER (1) días del mes de SEPTIEMBRE de 2021

(Firma)
(Nombre)
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal del Contratista
CONSORCIO SANTA MARÍA 004

(Firma)
(Nombre)
JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
Representante Legal del Interventor
CONSORCIO SUPERVISOR A-H

ETAPA QUE TERMINA

(Firma)
(Nombre)
EDGAR MAURICIO BELTRAN CARDENAS
Apoyo Técnico a la Supervision IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre)
MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

ETAPA QUE INICIA

(Firma)
(Nombre)
EDGAR MAURICIO BELTRAN CARDENAS
Apoyo Técnico a la Supervision IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre)
DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora Tecnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre)
MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del chat en la página www.atencionalciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012."